Quito, 28 de Abril del 2008

INFORME DE COMISARIO

A los señores de Accionistas y Junta de Directores de **PROLABOR.**

1. He revisado el balance general de **PROLABOR S.A**. al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de situación financiera, resultados y de flujo de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía a dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración presentada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías **articulo No. 321**, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la Compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra perdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de los elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se deberían del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2008
OPERADOR 2
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007 es la siguiente: Perdida del ejercicio por el valor de $ 27.594,76, total activos es por $ 6.431,30, total pasivos $ 23.991,97 y total de patrimonio por

$17.560,67, el índice corriente es de $ 0,21 para cubrir los pasivos corrientes que mantiene la compañía. La empresa refleja un resultado negativo al estar sin funcionamiento.

6. La compañía no se encuentra operando por el momento, se estima que para el año 2008 la empresa comenzará sus operaciones para la cual fue creada, presentación de servicios de intermediación laboral.

7. En mi opinión los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROLABOR S.A.** al 31 de diciembre de 2007 los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con políticas y practicas establecidas o autorizadas por la Súper intendencia de Compañías las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ximena Jurado LL.
COMISARIO
MAT: 30676